



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0157 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, complementa el certificado N° 0020/2017, del 11 de Enero de 2017, que da cuenta del acuerdo adoptado en la I. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 10 de Enero de 2017, que aprueba por mayoría de los consejeros regionales la suplementación por \$ 113.851.228.- al presupuesto de la iniciativa: **"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS/AS, JOVENES Y DOCENTES EN EL AMBITO DE LA MUSICA DE CONCIERTO"**, BIP 30114245-0, en términos que se especifica que la referencia que se hace a los antecedentes fundantes de la decisión, explicitados en el párrafo primero de dicha certificación, solo se limitan a la referencia, sin que se infiera de la cita la situación de la entidad ejecutora la que queda precisada y esclarecida mediante el Of. Ord. N° 0034/2016, del 10 de Enero de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que propone como entidad ejecutora a la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá y con abono al programa de gastos de funcionamiento, para esos precisos fines.

En todo lo no aludido por esta complementación se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 13 de Abril de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA